



GUÍA DE PAÍS

Finlandia



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Helsinki

Actualizado a junio 2020

1 PANORAMA GENERAL	4
1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA ...	4
1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	4
1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	5
1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	5
1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES	6
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO ...	8
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	9
1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES	10
2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS	10
2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO	10
2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	10
2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN	11
2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	11
2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	11
3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	12
3.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES	13
3.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS	13
3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS	13
3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR	13
3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA	13
4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	14
4.1 MARCO LEGAL	14
4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS	14
4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	14
4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS	14
4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA	14
4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN	15
4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	15
4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS) .	15
5 SISTEMA FISCAL	15
5.1 ESTRUCTURA GENERAL	15
5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)	16
5.3 IMPUESTOS	16
5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES	16
5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS	16
5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO	16
5.3.4 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO	16
5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS	17
5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	17
6 FINANCIACIÓN	17
6.1 SISTEMA FINANCIERO	17
6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN .	18
6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA .	18
7 LEGISLACIÓN LABORAL	18
7.1 CONTRATOS	18
7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS	19
7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL	19
7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA	20

7.5	SEGURIDAD SOCIAL	20
8	INFORMACIÓN PRÁCTICA	20
8.1	COSTES DE ESTABLECIMIENTO	20
8.2	INFORMACIÓN GENERAL	21
8.2.1	FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA	21
8.2.2	HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	21
8.2.3	HORARIOS LABORALES	21
8.2.4	COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA	21
8.2.5	MONEDA Y TIPO DE CAMBIO	21
8.2.6	LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN	21
8.3	OTROS DATOS DE INTERÉS	21
8.3.1	CONDICIONES SANITARIAS	21
8.3.2	ALOJAMIENTO Y HOTELES	22
8.3.3	SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS	25
8.3.4	CORRIENTE ELÉCTRICA	25
8.4	DIRECCIONES ÚTILES	25
9	ANEXOS	30
9.1	CUADRO DE DATOS BÁSICOS	30
	CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	30
9.2	CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	31
	CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	31
9.3	INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	32
	CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	32
9.4	CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	33
	CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS	33

1 PANORAMA GENERAL

Finlandia es un país con un tamaño equivalente al 60% del de España, situado en una zona climática muy difícil (la cuarta parte de su territorio se encuentra más allá del Círculo Polar Ártico, el resto es subártico) y en una posición geográfica muy periférica de la Unión Europea.

Es uno de los países europeos con menor proporción de residentes extranjeros (menos del 7%). La población, de algo más de 5 millones de personas, se concentra en el sur, en la zona metropolitana de Helsinki y otras dos ciudades cercanas, Espoo y Vantaa. Es un país de gente acostumbrada a luchar contra la adversidad, con grandes dosis de paciencia y perseverancia.

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

Finlandia, con una superficie de 304.529 km², limita al norte con Suecia y Noruega; al este con Rusia; y al sur y al oeste con los golfos de Finlandia y Botnia respectivamente. Situada entre los 59° 30' y 70° 5' de latitud norte y los 19° 17' y 31° 45' de longitud este, tiene frontera terrestre con Rusia (1.269 km), Noruega (727 km) y Suecia (586 km). Sus costas tienen una extensión de 1.100 km.

Los bosques dominan el paisaje del país y representan el 68% de su superficie. En Finlandia hay cerca de 188.000 lagos, que cubren el 10% del territorio nacional; el mayor lago es el Saimaa, que con 4.377 km², es el cuarto más grande de Europa. Las tierras dedicadas al cultivo ocupan el 6% del suelo.

La cuarta parte de su territorio se encuentra más allá del Círculo Polar Ártico; el resto es de clima subártico. La capital, Helsinki, situada en la costa meridional (Mar Báltico), registra grandes variaciones de temperatura, pudiendo alcanzar normalmente los -30°C en invierno y alrededor de 22°C en verano. En Helsinki nieva normalmente de diciembre a marzo, mientras que en el norte nieva de octubre a abril. Los inviernos son largos, con poca luz y fríos; los veranos son luminosos, templados y cortos.

1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

Finlandia, *Suomi* en finés, y Finland in sueco, es un país escasamente poblado por algo más de 5,5 millones de habitantes desigualmente repartidos: aunque en el sur la densidad de población llega a los 181,98 habitantes/km² en la región de Uusimaa, en Laponia, al norte del país, solo es de 1,93 habitantes/km². Tras Islandia y Noruega, Finlandia es el tercer país de Europa con menor densidad de población, 18,23 habitantes/km². La mitad se concentra al sur de la línea imaginaria Pori-Tampere-Lahti-Kouvola-Lappeenranta.

Se cree que los finlandeses son descendientes de tribus de Asia Central que poblaron la región después de la última era glacial y, más recientemente, de emigrantes llegados desde el sur del Báltico hace dos mil años. El país tiene una minoría de lengua materna sueca, 5%, que se concentra en las islas Åland y en zonas costeras occidentales y meridionales. En el norte, hay una población lapona de unos seis mil habitantes, el pueblo sami, se encuentra distribuida en un número de localidades.

Pese al reciente aumento de la población extranjera residente en el país, Finlandia continúa siendo uno de los países con menor proporción de residentes extranjeros, con solo el 6,6%. La población finlandesa creció un 0,3% en 2020.

En Finlandia hay dos idiomas oficiales, el finés y el sueco. El inglés es la primera lengua extranjera más hablada y también se utiliza mucho en los negocios. El 68,7% de la población pertenece a la Iglesia evangélica luterana mientras que el 1,1% profesa la religión ortodoxa.

Población urbana y de las principales ciudades

El censo estadístico de Finlandia estimaba la población total del país en 5.571.665 habitantes en junio de 2020.

La ciudad finlandesa que acoge un mayor número de habitantes es Helsinki, que cuenta con un censo de 653.835 habitantes. La zona metropolitana alrededor de la capital se compone de otros dos núcleos de importancia: Espoo, con 289.731 habitantes, y Vantaa, con 233.775 habitantes. Otras ciudades del país con una concentración de población significativa son Tampere, con 238.140 habitantes; Oulu, con 205.489 habitantes; Turku, con 192.962 habitantes, y Juväskylä,

con 142.400 habitantes a junio de 2020.

Distribución de la población por edades y sexos

La población finlandesa está compuesta en un 49,4% por hombres y en un 50,6% por mujeres. El 15,8% tiene hasta 14 años de edad; el 62% tiene entre 15 y 64 años de edad; y el 22,2% de la población es mayor de 65 años.

PIB per cápita

Finlandia es un país desarrollado con una renta per cápita elevada. En 2019 el PIB del país a precios corrientes fue de 240.078 millones de euros. Su renta per cápita fue de 43.484 euros.

1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

Finlandia es un país desarrollado con una renta per cápita elevada, algo superior a los 43.000 euros en 2019.

De acuerdo con el índice de Gini, la distribución de la renta en Finlandia se caracteriza por un bajo grado de desigualdad en comparación con los índices calculados para países desarrollados de su entorno que comparten con Finlandia rasgos económicos y sociales. Los países europeos con menores desigualdades son Noruega e Islandia mientras que las mayores desigualdades económicas ocurren en Letonia y Bulgaria. En Finlandia, el índice de Gini en 2019 fue de 25,6 con una tendencia de disminución del grado de desigualdad en la distribución de la renta. Finlandia sigue teniendo un indicador de desigualdad menor que la media europea, que es de 30,7.

1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

Tras un impacto de la crisis que se dejó sentir bastante en el país, con una tasa de ocupación bastante alta, del 72,6% de la población activa de 15 a 64 años, la tasa de desempleo bajó al acabar 2019 al 6,8% siendo el tercer año consecutivo que descendió, y la previsión, antes del tremendo impacto del coronavirus, era que bajara otras dos décimas más en 2020. Al acabar 2019 había un 14% de parados menos que hacía un año y nueve mil puestos de trabajo sin ocupar más que en 2018, sobre todo en el sector de la construcción y en el de tecnologías de la información.

Durante los últimos años se ha registrado una población activa entorno a los 3,5 millones. Aunque se observa una leve tendencia descendente ya que desde 2013 la población activa se ha reducido desde los 3,5 millones a los 3,4 millones en 2018.

Durante 2016-19 la tasa de ocupación entre personas de 15 a 64 años creció hasta situarse en el 72,6%. En el período 2013-15 la tasa de ocupación se situó en torno al 68%.

Según datos provisionales de StatFin, en 2018 se produjo un aumento anual de 2,6% de horas trabajadas situándose entorno a las 4,3 mil millones de horas totales. Esta cifra se situó entorno a las 4 mil millones de horas totales trabajadas en el periodo 2013-17. La tendencia estable de las horas totales trabajadas, exceptuando 2018 y 2019, junto con el aumento real del PIB durante los últimos años (con precios de referencia de 2010) hizo que la productividad laboral fuera de 48,14 euros por hora trabajada en 2018.

El mercado laboral ha comenzado a experimentar la mejora de la recuperación económica. El desempleo estructural sigue siendo relativamente alto a pesar del continuo crecimiento del empleo en los principales sectores de la economía finlandesa. En un contexto de creciente demanda laboral y caída del desempleo, hay signos de escasez de trabajo.

La digitalización, la automatización y la inteligencia artificial crean nuevos desafíos y oportunidades en el mercado laboral. Se estima que el 7% de la fuerza laboral en Finlandia está empleada en trabajos con un alto riesgo (más del 70%) de ser automatizados en el futuro. Además, la población está envejeciendo cada vez más rápido y la población activa está reduciéndose levemente año tras año.

Las tasas de actividad son bajas en comparación con otros países nórdicos de la UE. Mientras que la proporción de la población nacida en el extranjero sigue siendo pequeña para los

estándares internacionales, su crecimiento ha estado entre los más altos de los países de la OCDE, sin embargo, existe una brecha laboral de la población nacida en el extranjero.

1.4.1 Costes laborales

El coste añadido a la contratación de trabajadores en forma de cotizaciones sociales a cargo de las empresas y la tributación relativamente elevada de las rentas del trabajo en el impuesto sobre la renta de las personas físicas constituyen barreras significativas a la contratación. Desde 2016 se acordó entre patronal, gobierno y sindicatos que una parte de las cotizaciones sociales cargadas a las empresas sean soportadas por los trabajadores. Factores como la alta productividad del trabajo alcanzada en Finlandia o el hecho de que sea posible recurrir a la contratación temporal con facilidad compensan parcialmente la situación anteriormente descrita.

1.4.2 Negociación Colectiva

La Negociación Colectiva es una práctica muy instaurada en la cultura finlandesa. Los sindicatos de trabajadores están englobados en tres organizaciones sindicales centrales. Estas son la Organización Central de Asociaciones Profesionales de Finlandia (SAK), la Organización Central de Personal Laboral (STTK) y la Organización para el Mercado Laboral de los Titulados Superiores (Akava). Hace tres años se suscribió un acuerdo salarial bajo el título de Pacto de Competitividad. Este tiene como objetivos:

- mejorar la competitividad de la mano de obra y las empresas en Finlandia
- impulsar el crecimiento económico,
- crear nuevos trabajos,
- apoyar el ajuste fiscal, y
- promover la negociación colectiva local a través de convenios colectivos nacionales.

El pacto supuso la extensión de los acuerdos y congelación salariales durante un año, la extensión de las horas de trabajo anuales, la reducción del 30% de los beneficios durante las vacaciones en el sector público, entre otras cosas. Para consultar más información visitar www.sak.fi.

1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES

El Partido Socialdemócrata (SDP) venció en las elecciones generales del 14 de abril de 2019, obteniendo el 17,7% de los votos y 40 diputados, frente al 17,5% y 39 escaños de los Verdaderos Finlandeses, que es el partido que se posiciona más a la derecha del espectro político de este país.

Tras varias semanas de negociación, el nuevo Gobierno finlandés se formó con la coalición de cinco partidos: el Partido Socialdemócrata (SPD), el Partido de Centro, los Verdes, la Alianza de Izquierdas y el Partido Popular Sueco; encabezado actualmente por la Primera Ministra Sanna Marin.

Los Verdaderos Finlandeses consiguieron superar al partido conservador Kokoomus, que formaba parte de la anterior coalición de gobierno, y que logró el 17% de los votos y 38 escaños. El Partido de Centro del anterior Primer Ministro, Juha Sipilä, fue el gran perdedor de los comicios, con el 13,8% de los votos y 31 diputados, el peor resultado de su historia. Los Verdes fueron los que más subieron después del SDP, al lograr el 11,5% de los sufragios y 20 escaños, cinco más que cuatro años antes. Alianza de Izquierda también avanzó, con el 8,2% de los votos, aumentando en cuatro su número de escaños hasta los 16. Los otros partidos que obtuvieron representación en el Parlamento finlandés son el Popular Sueco (4,5% de los votos y 9 escaños) y los democristianos (3,9% y 5 escaños). Futuro Azul, formación escindida de los Verdaderos Finlandeses, obtuvo el 1% de los votos, pero quedó fuera del Parlamento.

Durante anteriores gobiernos los recortes en el Estado del bienestar alimentaron cierto descontento que quedó a la vista en las elecciones de 2019. El 27% de la población tiene un nivel adquisitivo bajo, según un estudio de la OCDE, y el 5% tiene un alto nivel adquisitivo, cuatro

puntos por debajo de la media de los países más desarrollados. La clase media está menguando pero se mantiene en el 68%. La austeridad del Gobierno anterior, que estuvo compuesto por una coalición de liberales de Centro, conservadores de Coalición Nacional y los Verdaderos Finlandeses primero y Futuro Azul, después, condujo a un aumento de la desigualdad. El ex Primer Ministro Sipilä aplicó duras políticas de ahorro.

Antti Rinne, que ganó las elecciones de junio de 2019, había prometido destinar 1.200 millones de euros a fortalecer el Estado del bienestar sin tocar los salarios, y políticas para luchar contra el calentamiento global, que por primera vez todos los partidos habían priorizado en sus programas, a excepción de los Verdaderos Finlandeses. El programa del Primer Ministro destacaba por su alto contenido en iniciativas sociales para proteger asegurar la igualdad y procurar que el país sea un líder global en la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad.

Antti Rinne tuvo que dimitir por la manera en que respondió a una huelga de Correos y fue sustituido por Sanna Marin, que tomó posesión como Primera Ministra el 10 de diciembre de 2019.

Mika Lintilä, del Partido de Centro, y antiguo ministro de Finanzas con Antti Rinne, es el ministro de Economía. El ministro de Asuntos Exteriores es Pekka Haavisto, líder de los Verdes y antiguo ministro de Desarrollo Internacional. El Ministerio de Finanzas lo dirige un antiguo Primer Ministro, Matti Vanhanen, tras la dimisión de Katri Kulmuni en junio de 2020. Tytti Tuppurainen del Partido Socialdemócrata, es ministra de Asuntos Europeos. Anna-Maja Henriksson, del Partido Popular Sueco, es ministra de Justicia. El socialdemócrata Ville Skinnari es ministro de Cooperación al Desarrollo y Comercio Exterior.

En Finlandia la responsabilidad del gobierno recae en el Consejo de Ministros, encabezado por la Primera Ministra, elegida por el parlamento y nombrada por el presidente, quien también nombra al resto de los miembros del gabinete. El gabinete se reúne en tres tipos de sesiones: las presididas por el Jefe del Estado, las ordinarias y las informales. Estas últimas sirven para lograr acuerdos previos a las reuniones ordinarias cuando, como suele ser habitual, el gobierno está formado por partidos de distintas ideologías.

También con carácter previo a las reuniones del Consejo de Ministros hay comisiones interministeriales preparatorias: Política Exterior y Seguridad, Hacienda, Asuntos Económicos o Política Económica y Asuntos de la Unión Europea. Puede encontrarse más información sobre el gobierno y el sistema parlamentario finlandeses en www.vn.fi

El proceso legislativo sigue una doble lectura de las proposiciones de ley en sesiones plenarias del Parlamento. Una vez aprobado, el proyecto de ley se envía al Presidente de la República para su refrendo. Los temas comunitarios siguen un proceso complejo en sesiones plenarias, gran comité y comisiones.

En las elecciones europeas celebradas el 26 de mayo 2019 la distribución fue la siguiente: Coalición Nacional (centro derecha) tres diputados; la Liga Verde (centro izquierda) dos diputados, el Partido Socialdemócrata, dos diputados, el Partido de los Verdaderos Finlandeses, dos diputados, Partido de Centro, dos diputados, la Alianza de la Izquierda (extrema izquierda), un diputado, el Partido Popular Sueco (minoría sueca), un diputado. Se quedaron sin representación los Demócratas Cristianos, el Partido Pirata y Reforma Azul. La coalición gobernante de cinco partidos goza de una cómoda mayoría con 117 escaños sobre doscientos.

Por lo que se refiere a la presidencia de la República, el 28 de enero de 2018 Sauli Niinistö consiguió la reelección presidencial por seis años al obtener una histórica victoria en la primera vuelta, con un 62,7% de los votos. Niinistö es el primer candidato que ha recibido el apoyo de la mayoría absoluta de los sufragios en primera ronda. El segundo candidato más votado fue el diputado de Los Verdes, Pekka Haavisto, con el 12,4% de los sufragios, seguido de Laura Huhtasaari, del Partido de los Finlandeses, con el 6,9%. El cargo de presidente es representativo, sin poder ejecutivo, aunque respetado y con capacidad de influencia.

Composición del Gobierno desde junio de 2020	
Cargo	Ministro/a
Primera Ministra	Sanna Marin (Partido Socialdemócrata)
Ministra de Asuntos Europeos y de Empresas Estatales	Tytti Tuppurainen (Partido Socialdemócrata)
Ministra de Colectividades Locales	Sirpa Paatero (Partido Socialdemócrata)
Ministro de Asuntos Exteriores	Pekka Haavisto (Partido de los Verdes)
Ministro de Cooperación al Desarrollo y Comercio Exterior	Ville Skinnari (Partido Socialdemócrata)
Ministro de Cooperación Nórdica e Igualdad	Thomas Blomqvist (Partido Popular Sueco)
Ministra de Justicia	Anna-Maja Henriksson (Partido Popular Sueco)
Ministra de Interior	Maria Ohisalo (Partido de los Verdes)
Ministro de Defensa	Antti Kaikkonen (Partido de Centro)
Ministro de Finanzas	Matti Vanhanen (Partido de Centro)
Ministra de Educación	Li Andersson (Coalición de Izquierda)
Ministra de Ciencia y Cultura	Hanna Kosonen (Partido de Centro)
Ministro de Agricultura	Jari Leppä (Partido del Centro)
Ministra de Empleo	Tuula Haatainen (Partido Socialdemócrata)
Ministro de Economía	Mika Lintilä (Partido de Centro)
Ministro de Transportes y Comunicaciones	Timo Harakka (Partido Socialdemócrata)
Ministra de la Familia y Servicios Sociales	Krista Kiuru (Partido Socialdemócrata)
Ministra de Asuntos Sociales y Salud	Aino-Kaisa Pekonen (Coalición de Izquierda)
Ministra de Medioambiente y Cambio Climático	Krista Mikkonen (Partido de los Verdes)
Fuente: Finnish Government. Enlace: www.valtioneuvosto.fi	

1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

Finlandia es una democracia parlamentaria que se rige por una constitución que establece la república como forma del Estado. El Presidente de la República es elegido por sufragio universal y directo por un periodo de seis años, y puede presentarse solo a dos mandatos consecutivos.

El poder legislativo reside en un Parlamento unicameral, *Eduskunta*, que se renueva cada cuatro años y que cuenta con doscientos escaños. La edad mínima para votar y para ser elegido es de dieciocho años.

El poder judicial se ejerce a través de jueces independientes. Los jueces son nombrados por el Presidente de la República. Los litigios civiles y penales se dirimen en los tribunales de distrito, de las que hay 58 en toda Finlandia, cuyas decisiones se pueden apelar ante el Tribunal de Apelación. La última instancia judicial es el Tribunal Supremo. Ocho tribunales administrativos resuelven las apelaciones sobre las decisiones de tales autoridades, pudiéndose apelar sus decisiones ante el Tribunal Supremo Administrativo. Hay tribunales especiales, como el tribunal de asuntos laborales o el de seguros.

Con el fin de la guerra fría y la quiebra de la amenaza soviética, se inició un proceso de reforma de la Constitución en varias fases que aproximó notablemente el sistema finlandés a un modelo que consolida el protagonismo del Parlamento. El Presidente desde 1991 se elige por sufragio directo y conserva algunos poderes excepcionales. La última reforma y la más ambiciosa, que entró en vigor en el año 2000, reunificó todas las normas de rango constitucional en una sola. El Parlamento elige al Primer Ministro y para la aprobación de la mayoría de las leyes es suficiente la mayoría simple.

En la nueva organización territorial las competencias de administración regional, permisos medioambientales, cuerpos de bomberos y policía, servicios públicos y licencias han sido asumidas por seis Agencias Regionales (AVI - *Aluehallintovirasto*) y por 15 Centros de desarrollo económico, transporte y medioambiente (ELY- *Elinkeino, Liikenne ja Ympäristökeskus*). Estas Agencias y Centros son gestionados por los municipios englobados dentro del territorio que tengan asignado. Las regiones administrativas son:

1. Región administrativa de Laponia (*Lappi*).
2. Región administrativa de Finlandia del norte (*Pohjois*).
3. Región administrativa de Finlandia del centro-oeste (*Länsi ja Sisä.*)
4. Región administrativa de Finlandia del este (*Itä-Suomi*).
5. Región administrativa de Finlandia del suroeste (*Lounais*).
6. Región administrativa de Finlandia del sur (*Etelä-Suomi*).

Las seis regiones se dividen a su vez en 19 provincias, siendo la última división administrativa los municipios, que suman un total de 320 en el país.

El Departamento de Estado de las islas Åland goza de un estatuto especial de autonomía. En virtud de un Convenio internacional que data de la guerra de Crimea (1856) es una zona desmilitarizada. Tras un pleito entre Suecia y Finlandia por su soberanía, que la Sociedad de Naciones falló a favor de esta última en 1920, ha gozado de autonomía, que fue reforzada en 1951 y que está garantizada por la Constitución. Las leyes básicas no pueden derogarse ni modificarse sin el consentimiento de su Parlamento Provincial, compuesto por 30 diputados elegidos en elecciones generales por los habitantes de las islas. El funcionario de mayor rango es el Gobernador, pero la administración está a cargo de un Gobierno provincial de siete miembros que cuenta con su propio premier.

1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

El Ministerio de Finanzas es el responsable de la política fiscal y de la política presupuestaria y elabora el presupuesto del Gobierno cada año.

La supervisión de los mercados financieros recae en dos instituciones: la Autoridad de Supervisión Financiera, supervisada por el Parlamento bajo el asesoramiento del Banco Central, y la Autoridad de Supervisión de Seguros, dependiente del Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales. La primera supervisa bancos, otras entidades financieras y mercados; la segunda, a entidades de seguros y fondos de pensiones.

Business Finland es el resultado de la fusión, por una parte, de FINPRO, que ofrecía servicios de internacionalización y promoción de turismo e inversiones, y por otro lado de la Agencia Nacional de Tecnología, TEKES. Business Finland forma parte de la red Team Finland, que promociona Finlandia, sus empresas y la marca-país en el exterior. Depende del Ministerio de Empleo y Asuntos Económicos, al igual que la agencia financiera del Estado, FINNVERA, equivalente a una mezcla entre ICO y CESCE; la autoridad supervisora del mercado de la energía, Energiamarkkinavirasto, equivalente a la Comisión para la Regulación del Mercado Energético; la Agencia finlandesa de competencia y consumo, Kilpailu-ja kuluttajavirasto (KKV), equivalente a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia española y la Dirección General de Consumo; la agencia de promoción de inversiones exteriores, Invest in Finland, que pertenece a Team Finland; el instituto para la promoción del turismo, Visit Finland, antes conocido como MEK, equivalente a Turespaña, y que también forma parte de Business Finland, y la agencia para el fomento del ahorro energético, Motiva, equivalente al español IDAE, entre otros organismos. SITRA, directamente dependiente del Parlamento, es una fundación pública de innovación, originariamente diseñada en 1967 como parte del Banco de Finlandia, y cuya función principal es la inversión en compañías innovadoras.

La política comercial exterior, a través del Ministro de Comercio Exterior y Desarrollo, en el área de política comercial, acceso al mercado y control de exportaciones, es competencia del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El gobierno instrumenta una activa política de rentas, actuando frecuentemente de mediador y

promoviendo las negociaciones salariales y otros acuerdos sociales a escala nacional, en las que intervienen la oficina del Primer Ministro y el Ministerio de Trabajo, con la participación de los ministerios de Finanzas y de Empleo y Asuntos Económicos.

Las políticas estructurales y sectoriales son ejecutadas por los Ministerios sectoriales correspondientes o a través de otras entidades o agencias.

1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES

Finlandia ingresó en la UE el 1 de enero de 1995. Con carácter general, Finlandia se ha distinguido tradicionalmente desde su adhesión por una posición favorable a una mayor integración. Entre los países nórdicos Finlandia se caracteriza por su voluntad de impulsar la cooperación reforzada. Forma parte de Schengen y del euro.

Como miembro de la Unión Europea, Finlandia mantiene excelentes relaciones políticas y económicas con el resto de sus socios, así como con los países pertenecientes a la EFTA.

En materia de acuerdos comerciales, Finlandia es miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) desde su fundación en 1995. La pertenencia de Finlandia a la OMC le permite hacer uso del sistema de comercio multilateral. El país es miembro de los Acuerdos Comerciales Preferenciales (ACP) y de los Acuerdos Comerciales Regionales (ACR); del Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) y del Acuerdo sobre Tecnología de la Información (ATI).

En materia de seguridad, Finlandia no forma parte de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) pero coopera con esta organización, junto con Suecia, que tampoco pertenece a la misma.

Finlandia concede gran importancia a los organismos de las Naciones Unidas y a su sistema como eje de una sociedad internacional organizada. Pertenece a las distintas organizaciones del sistema de NNUU y a otras de dimensión universal, caracterizándose por mantener posiciones constructivas.

Para Finlandia reviste particular importancia la relación con sus países vecinos, como demuestra su pertenencia al Consejo Nórdico y el hecho de cultivar relaciones intensas con los países bálticos. En este último aspecto cabe destacar el diálogo regional ampliado a través de la Cooperación Nórdico-Báltica (NB8), el Consejo Euro-Ártico de Barents y el Consejo Ártico, que fue presidido por Finlandia de 2017 a 2019. Actualmente le ha sucedido Islandia en la presidencia para el período 2019-2021.

En lo concerniente a las relaciones con Rusia, resultan importantes para Finlandia en particular en lo comercial y tienen interés en propiciar su desarrollo; por ello, en el seno de la UE ha apoyado la definición de una política de aproximación a Rusia. Finlandia es uno de los socios UE que quieren reforzar las relaciones mediante la negociación de un nuevo Acuerdo de Asociación o Coparticipación.

2 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

2.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

El mercado finlandés está compuesto por alrededor de 5,5 millones de personas con un elevado poder adquisitivo. En la región de Helsinki se concentra la mayor parte de los consumidores finlandeses y, en consecuencia, el núcleo de las actividades comerciales y de prestación de servicios.

2.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

En Finlandia tanto el comercio mayorista como el minorista están muy concentrados. Dos organizaciones, KESKO (Grupo-K, con el 36%) y SOK (Grupo-S, con el 47%) agrupan a las principales cadenas de supermercados e hipermercados y suponen conjuntamente un porcentaje

del 83% de la oferta total. De las empresas extranjeras, sólo está presente la cadena alemana Lidl, pero con una cuota de mercado de solo el 9%.

La tendencia del mercado en lo que a la distribución de bienes de consumo se refiere, es hacia una mayor concentración, de forma que la cadena de distribución es cada vez más corta y el precio es, en la mayoría de los casos, el factor dominante. Sin embargo, los minoristas tradicionales así como los grandes almacenes e hipermercados utilizan múltiples estrategias de canal, importando directamente en ciertas ocasiones y en otras, utilizando agentes. Este último caso es más frecuente en relación con marcas reconocidas; además, las marcas buscan un mayor control de la cadena y ya no es sólo en productos diarios, importantes en el fenómeno de marca blanca o del distribuidor, sino también en confección, calzado, textiles para el hogar, cubertería, etc. En cuanto a las pequeñas empresas minoristas, la tendencia es a agruparse formando consorcios de compras, tanto a nivel nacional como internacional. La función principal de la agrupación es la reducción de gastos en logística y del precio; este fenómeno es bastante corriente en sectores como calzado, ferretería, materiales de construcción y productos de consumo de tiendas de descuento.

En la distribución de productos industriales se suele utilizar principalmente alguno de estos tres canales: venta directa al cliente final, agente o importador/distribuidor. Cabe mencionar que, dado el reducido tamaño de este mercado, es corriente que el agente o importador exija exclusividad. Aunque en estos momentos la figura del agente comercial no es muy habitual en el mercado de bienes de consumo, su importancia es mayor en lo que a productos industriales se refiere. Es importante que el cliente final disponga de un buen servicio post-venta y que el posible agente tenga la capacidad técnica necesaria.

2.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN

Dentro del grupo de países nórdicos, Finlandia es el tercer país con el mayor número de habitantes tras Suecia (alrededor de 10 millones) y Dinamarca (alrededor de 5,5 millones) y por delante de Noruega (alrededor de 5 millones) e Islandia (300.000 habitantes). Su situación de proximidad a los países bálticos, también miembros de la Unión Europea, refuerza su importancia económica en la región. Su situación fronteriza con Rusia hace que la influencia de este último país sobre la economía finlandesa sea mayor que en los otros países de la región.

2.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Finlandia estaba transitando por una senda de crecimiento saludable, con recuperación del consumo privado, crecimiento de las exportaciones, inversión en equipos y en el sector inmobiliario. Sin embargo, la aparición de la pandemia del coronavirus ha tenido un impacto considerable sobre su economía. Las previsiones para 2020 son de una caída del PIB del 8%, con una recuperación del 4% posiblemente en el año 2021.

Finlandia es muy dependiente de los mercados exteriores y para salir de la crisis se van a concentrar en el aumento de la competitividad. Por ello, el gobierno ha marcado dentro de los elementos de su estrategia post-coronavirus entre sus objetivos el de atraer nueva inversión extranjera directa en sectores de alta tecnología.

2.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

En Finlandia hay libertad de establecimiento desde la Ley de Libertad de Comercio de 1919. En consecuencia, todo finlandés puede iniciar un negocio o establecer un comercio con la única obligación de inscribirlo en el Registro Mercantil, (Kaupparekisteri), dependiente de la Oficina Nacional de Patentes y Registros, según estipula la Ley de Registro Mercantil de 1979. Este Registro cubre la totalidad del país y en él se hace constar toda la información considerada relevante, como el nombre, actividad, capital social, accionistas, composición del Consejo, equipo directivo, etc.

Este país ofrece oportunidades para trabajar con empresas españolas de alta tecnología, sobre todo en diferentes áreas de desarrollo de software e innovación.

La ciberseguridad es un sector de interés para asociarse con empresas finlandesas. Empresas

españolas creadoras de software y aplicaciones específicas quieren establecerse en este mercado y compartir conocimiento o inversión.

Creemos que se van a fortalecer las relaciones también en economía circular, como gestión de residuos, tratamiento de aguas, reciclaje, generación de energía a partir de residuos, etc.

La empresa española puede encontrar además oportunidades en sectores con presencia tradicional como el alimentario o moda y confección, calzado, máquina herramienta o maquinaria para la construcción. En este último caso, la estrategia de penetración es la competitividad en el precio y la fortaleza del servicio post-venta.

En renovables, aunque quieren en el país aumentar la capacidad eólica instalada, que está ahora en 500 MW y desean que llegue a 700 MW, puede haber complicaciones, no por falta de voluntad sino porque está aumentando la oposición de los afectados a tener en su entorno parques eólicos. Pero el sector tiene potencial, sobre todo ahora que Finlandia, Suecia, Noruega y Dinamarca han reforzado el sistema de interconexión eléctrica, que se conoce como Nordgrid.

En cuanto a nuclear, en estos momentos hay tres proyectos en construcción o aprobados: el llamado Olkilouto III (Areva-Siemens), que tiene previsto comenzar a producir electricidad a partir de noviembre de 2020.

En gas natural licuado Finlandia depende en gran medida del gas que importa GASUM (empresa pública distribuidora de gas) a través de una red de gasoductos que viene de Rusia. Hay dos factores que van a hacer que cambie esto. En primer lugar, la Directiva de azufres de buques va a obligar a los que navegan por el Mar Báltico a cambiar el fuel por gas y, más concretamente, GNL, que es de más fácil transporte y almacenamiento. Se están desarrollando instalaciones de almacenamiento y regasificación en distintos puertos del país. Ayuda también la decisión de la UE a dotar de un sistema autónomo de gas a Finlandia y a las repúblicas bálticas con abastecimiento de GNL procedente de otros orígenes para evitar dependencia energética de Rusia, dando apoyo comunitario a que se construya un gasoducto báltico.

En eólica se produce el 6% del total pero el sector está parado en cuanto a nueva construcción (no ha salido ningún proyecto nuevo en todo el 2019 ni en lo que va de 2020) porque ya no hay incentivos ni subvenciones y porque se tarda bastantes años en obtener licencias porque exigen el visto bueno militar para que no interfieran con los radares, y por cada vez más oposición de la población a que se instalen en el campo.

Hay interés en explorar oportunidades de conocimiento y de inversión en tecnología de realidad virtual, con aplicaciones para arquitectura, inteligencia artificial y en ciberseguridad, donde las empresas finlandesas son punteras, así como en digitalización y en general en todo lo relacionado con TIC. Finlandia ofrece grandes posibilidades en todo lo relacionado con la innovación.

A la última edición de la feria Slush en noviembre de 2019 acudieron 10 startups españolas dentro de la misión de ICEX, más una aceleradora, dos corporaciones privadas (Repsol y Enel) y tres instituciones públicas (Enisa, Red.es y Distrito Digital de la Comunidad Valenciana).

Los sectores farmacéutico y el biotecnológico también ofrecen oportunidades de investigación e inversión, como por ejemplo en tecnología digital para la salud.

Surgirán oportunidades de inversión en economía circular, eficiencia energética y biocombustibles.

Pensamos que es más fácil la entrada de empresas en este país, que es bastante endogámico, por la vía de adquisición de empresas finlandesas más que por alternativas tipo "greenfield", salvo en algún caso en el que haya un grado de reconocimiento de marca muy elevado.

3 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

3.1 TRAMITACION DE LAS IMPORTACIONES

Las importaciones procedentes de países de la Unión Europea no están sujetas a requisitos en la tramitación de despachos intracomunitarios adicionales a las formalidades de declaración propias del tránsito entre países de la Unión.

Las Islas Aland, autónomamente gobernadas pero pertenecientes al territorio de Finlandia, son parte de la UE pero no pertenecen a la unión aduanera.

3.2 ARANCELES Y REGÍMENES ECONÓMICOS ADUANEROS

Los regímenes de comercio son los establecidos por la UE:

Regímenes de comercio: http://europa.eu/legislation_summaries/external_trade/index_es.htm

Exportaciones: http://europa.eu/legislation_summaries/external_trade/r11001_es.htm

Importaciones: http://europa.eu/legislation_summaries/external_trade/r11002_es.htm

Importaciones de algunos terceros países:

http://europa.eu/legislation_summaries/external_trade/cx0004_es.htm

Ayuda al comercio de los países en desarrollo:

http://europa.eu/legislation_summaries/external_trade/dv0006_es.htm

3.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

En cuanto a barreras no arancelarias, hay que señalar que Finlandia aplica la normativa de la UE. Hay algunas restricciones para productos agrícolas a través de la PAC (Política Agrícola Común) y se ofrecen compensaciones a productos agrícolas con el objetivo de favorecer el desarrollo de la agricultura dentro de la UE.

Aparte de eso, ciertas restricciones, como licencias, etc. se aplican a algunos productos farmacéuticos, narcóticos, explosivos.

Finlandia sigue la normativa comunitaria en materia de homologación y reconocimiento de requisitos técnicos, con ciertas especificidades relacionadas con las condiciones que han de reunir algunos productos muy concretos debido a las dificultades climáticas invernales significativas que se registran en este país.

3.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR

Sólo se mantiene la obligatoriedad de información para su utilización en las estadísticas y la elaboración de la balanza de pagos, así como para el control de riesgo de las instituciones financieras. Por tanto, la legislación sobre control de cambios no estipula ninguna restricción ni en la forma ni en la cantidad de divisas que pueden transferirse a o desde Finlandia. Los movimientos de divisas deben hacerse desde bancos autorizados, que necesariamente deben notificarlo al Banco de Finlandia.

3.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA

Finlandia sigue la normativa comunitaria en materia de compras públicas. Para todas aquellas compras públicas que superen unos límites mínimos se precisa un anuncio obligatorio en el Boletín Oficial del Estado, que se envía también al Diario Oficial de las Comunidades Europeas. Más información sobre la contratación pública:

<http://www.tem.fi/index.phtml?l=en&s=102>

Los anuncios sobre licitaciones de contratación pública se publican en la siguiente página web:

4 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

4.1 MARCO LEGAL

Como regla general, los extranjeros de cualquier nacionalidad pueden comprar acciones de compañías finlandesas sin restricciones; incluso aunque estas aparecieran en sus estatutos, dichas restricciones no tendrían validez alguna. No obstante, la Ley sobre el Control de Adquisición de Sociedades por Extranjeros en Finlandia incluye una provisión mediante la cual las autoridades pueden ejercer la vigilancia sobre la adquisición de acciones por parte de extranjeros no comunitarios de compañías finlandesas pertenecientes a la defensa e industrias de interés nacional.

Cualquier persona residente en la UE o cualquier organización extranjera establecida conforme a la legislación armonizada de la UE y con oficina principal en un país comunitario puede ser socio de una sociedad anónima. En el caso de que una o más personas físicas o jurídicas deseen crear una *Osakeyhtiö* (equivalente a una sociedad anónima) el capital mínimo exigido es de 2.500 euros para una sociedad anónima privada y 80.000 euros para una sociedad anónima pública.

Hace veinte años que se eliminó el requisito de que un no residente obtuviera un permiso para comprar una propiedad residencial en Finlandia y desde entonces los extranjeros se encuentran en la misma posición que los finlandeses en el mercado inmobiliario del país.

No obstante, los extranjeros tienen restricciones para la adquisición de propiedades en la provincia de las islas Aland. Los extranjeros deben solicitar y obtener permiso a las autoridades finlandesas para la compra de propiedades en el archipiélago.

4.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

Finlandia no mantiene ningún tipo de régimen limitador de la repatriación de capitales con otros países, excepto en aquellos casos en que el país se ha comprometido a imponer sanciones económicas y comerciales aprobadas por la Unión Europea o por la ONU.

4.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

Finlandia no cuenta con incentivos específicos a la inversión extranjera incorporados a su sistema tributario. La agencia de promoción de inversiones integrada desde el 1 de enero de 2018 en Business Finland ofrece asesoramiento y apoyo a aquellas empresas que deseen estudiar la posibilidad de establecerse en el país. Las autoridades locales pueden contribuir a facilitar el establecimiento de las empresas en sus localidades, aunque de forma muy concreta y económicamente poco significativa a falta de instrumentos de alcance específico disponibles para facilitar la consecución de dichos objetivos.

4.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS

4.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA

La apertura de una sucursal por parte de una empresa con establecimiento principal precisa de una notificación previa ante el Registro Mercantil, dependiente de la Oficina Nacional de Registros y Patentes. La tasa de solicitud para una sucursal de un comerciante extranjero es de 380 EUR. Si el comerciante que abre la sucursal es de un país fuera del Espacio Económico Europeo (EEE), también necesitará un permiso de la Junta Nacional de Patentes y Registro para su establecimiento, que tiene un coste 120 EUR.

Si un extranjero, persona física o jurídica, adquiere una cantidad de acciones que le permita controlar un tercio del número de votos en una sociedad o adquiere la propiedad de esta, debe solicitar una confirmación de la posibilidad de realizar la transacción al Ministerio de Empleo y Asuntos Económicos.

Todas las adquisiciones corporativas en el sector de defensa y bienes de uso dual están sujetas a la aprobación de las autoridades mediante una solicitud. En el sector civil, las empresas finlandesas consideradas críticas para asegurar funciones vitales dentro de la sociedad y las adquisiciones corporativas también estarán sujetas a aprobación.

4.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN

Se contemplan diferentes formas de sociedades o asociaciones mercantiles. Las más habituales son las siguientes: sociedad en comandita (*avoin yhtiö* en finlandés y *öppet bolag* en sueco); sociedad en comandita limitada, que se conoce como *kommandiittiyhtiö* en finlandés (abreviadamente, Ky) y *kommanditbolag* en sueco (abreviadamente, Ag); sociedad anónima privada, que no puede cotizar en bolsa y se denomina *osakeyhtiö* en finlandés (abreviadamente, Oy), y *aktiebolag* en sueco (abreviadamente, Ab); y sociedad anónima pública, que sí tiene la posibilidad de cotizar en bolsa y que se conoce como *julkinen osakeyhtiö* en finlandés (abreviadamente, Oyj) y *publikt aktiebolag* en sueco (abreviadamente, Abp). La más frecuente en la práctica es la sociedad anónima privada (Oy/Ab).

De acuerdo con la normativa vigente el capital social de una Oy debe ser, como mínimo, de 2.500 euros y el de una Oyj, como mínimo, de 80.000 euros.

4.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES

En Finlandia no hay requisitos legales especiales para la constitución de joint ventures entre empresas nacionales y extranjeras. Cualquier tipo de colaboración de estas características deberá adaptarse a la legislación mercantil finlandesa en sus aspectos formales y materiales y se encontrará sujeta a la jurisdicción mercantil ordinaria del país.

4.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)

El Ministerio de Empleo y Asuntos Económicos es responsable de la legislación sobre derechos de propiedad industrial. Participa en definir las directrices de los derechos de propiedad industrial de la UE y de otros foros internacionales. No hay limitaciones al ejercicio de la propiedad industrial en Finlandia de acuerdo con la legislación nacional vigente.

La Oficina de Patentes y Registros de Finlandia es responsable de procesar las solicitudes y se encarga de los registros nacionales de derechos de propiedad industrial.

5 SISTEMA FISCAL

5.1 ESTRUCTURA GENERAL

El Ministerio de Finanzas prepara las leyes tributarias que regulan los impuestos. Los contribuyentes incluyen a todas las personas que viven en Finlandia y a las empresas y compañías que hacen negocios en Finlandia.

La mayor parte del gasto público se financia mediante la recaudación de impuestos. Los destinatarios de los impuestos, además del Estado, lo son todos los municipios, las parroquias de la Iglesia Evangélica Luterana de Finlandia y la Iglesia Ortodoxa de Finlandia, y la Institución del Seguro Social de Finlandia (Kela). Los impuestos son recaudados por la Administración Tributaria y la Aduana finlandesa. La Agencia de Seguridad del Transporte finlandesa (Traficom) recauda los impuestos sobre vehículos de motor.

Los principales impuestos directos en Finlandia son el impuesto estatal sobre la renta y el impuesto municipal sobre la renta. Los impuestos estatales de personas físicas residentes en Finlandia tienen una escala de gravamen progresiva mientras que los impuestos municipales son proporcionales.

Para establecer nuevos impuestos debe contarse con la aprobación de dos tercios del Parlamento, aunque se pueden aprobar reglamentariamente si son impuestos temporales de

duración inferior a un año.

5.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

Aparte del impuesto sobre la renta también forman parte de los impuestos directos el impuesto sobre sucesiones y donaciones, el impuesto sobre bienes inmuebles y un impuesto sobre la transferencia de activos.

Los principales impuestos indirectos vigentes en Finlandia incluyen: el impuesto sobre el valor añadido, los impuestos especiales, el impuesto de circulación por carretera y el impuesto sobre la energía. Los impuestos especiales se aplican al tabaco, bebidas alcohólicas, refrescos, combustibles líquidos, electricidad y residuos petrolíferos.

5.3 IMPUESTOS

5.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

Los ingresos computables en la base imponible de este impuesto son los siguientes: ingresos derivados del ejercicio de actividades empresariales; ingresos derivados de actividades relacionadas con la agricultura y los bosques; otros ingresos, entre los que se incluyen los procedentes de propiedades inmobiliarias y ganancias de capital no relacionadas con el ejercicio de la actividad empresarial. El tipo impositivo del impuesto sobre sociedades se ha ido reduciendo hasta el 20% en el año 2020.

Las ganancias de capital están sujetas a imposición sobre el precio de venta, del que se deducen los costes de adquisición, y los inventarios se valorarán al mismo precio que en la contabilidad, es decir, el menor de entre los costes de adquisición o de reposición.

Además de las compañías limitadas, las corporaciones que pagan impuestos corporativos también incluyen cooperativas, asociaciones, instituciones y fundaciones. La obligación tributaria de las asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro se aplica solo a sus negocios e ingresos inmobiliarios.

El Estado y los municipios son destinatarios del impuesto de sociedades, aproximadamente el 70% para el Estado y el 30% para los municipios.

5.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

El impuesto sobre las rentas del trabajo y capital es un impuesto sobre la renta neta. Las rentas del trabajo son, por definición, todas aquellas que no provienen del capital. A las rentas de capital se les aplica un tipo del 30% hasta 30.000 euros y del 34% para importes superiores a 30.000 euros. Para las rentas del trabajo la escala del gravamen se establece anualmente con un tipo mínimo y un máximo; hay varios tipos de deducciones.

Los impuestos municipales, que incluyen los impuestos para la iglesia y parte de los pagos de seguridad social, varían según municipio situándose entre el 16,5% y el 21,5%. Además, se retiene de los ingresos de cada asalariado una cuota de desempleo y otra de pensiones que oscila entre el 5,15% y el 6,5%.

5.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL PATRIMONIO

No hay impuesto sobre el patrimonio.

5.3.4 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

El tipo general del IVA es del 24%.

El tipo reducido del 14% se aplica a los alimentos (sin incluir las bebidas alcohólicas), piensos agrícolas, servicios de restauración y catering.

Hay un segundo tipo reducido del 10% que se aplica a:

- Libros.
- Medicinas.
- Servicios deportivos y uso de instalaciones deportivas.
- Transporte de pasajeros.
- Servicios de alojamiento.
- Servicios culturales (entradas a espectáculos, cine, teatro) y parques de atracciones.
- Suscripciones a periódicos y revistas.
- Derechos de autor.

Los servicios financieros, los seguros y los servicios educativos están exentos de IVA.

También están exentas de IVA las exportaciones.

5.3.5 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

El impuesto sobre sucesiones y donaciones es aplicable a las cesiones y donaciones de bienes muebles e inmuebles situados en Finlandia y a los bienes muebles situados en cualquier parte si el difunto o el donante eran residentes en Finlandia.

El impuesto se recauda tanto si los beneficiarios son residentes en Finlandia como si no lo son, valorándose los bienes a precios de mercado en el momento del fallecimiento o donación, y siendo los tipos impositivos los mismos en ambos casos, aunque varían en función del grado de parentesco. El tipo impositivo máximo a aplicar es del 19%.

Hay un impuesto sobre las transferencias de bienes inmuebles ubicados en Finlandia y sobre las transmisiones de valores finlandeses. El tipo es del 4% para transferencias de bienes inmuebles; el 2% para transferencias de acciones de una entidad cuyos activos se compongan principalmente de bienes inmueble; y el 1,6% para transferencias de otros valores. El impuesto se calcula sobre el precio de transferencia. La transferencia de valores de compañías cotizadas está, en la mayoría de los casos, exenta de impuestos. No se aplica ningún impuesto de transferencias si tanto el cedente como el cesionario no son residentes (excepto en los casos de transferencia de acciones en empresas inmobiliarias finlandesas).

Se recaudan impuestos especiales sobre bebidas alcohólicas, papel para cigarrillos, gasolina, refrescos azucarados, tabaco, electricidad y ciertos carburantes.

También se recaudan impuestos sobre los desechos, gas natural, combustibles líquidos, carbón y electricidad. Las tasas de imposición varían según el año y pueden ser consultadas en el Consejo Nacional de Aduanas de Finlandia (Tulli).

5.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

La inversión extranjera por no residentes tributa por el régimen de no residentes, que esencialmente establece la tributación a un tipo único proporcional igual al tipo del impuesto sobre sociedades para los dividendos y las ganancias de capital obtenidas en Finlandia.

6 FINANCIACIÓN

6.1 SISTEMA FINANCIERO

El Banco de Finlandia es el banco central independiente del país y pertenece al Sistema Europeo de Bancos Centrales. Ejerce labores de supervisión del sistema financiero finlandés, compuesto por la banca comercial, las cajas de ahorro y los bancos cooperativos.

Los principales bancos finlandeses son Op Pohjola Group y Nordea Bank. Los principales bancos extranjeros presentes en Finlandia son Svenska Handelsbanken, Skandinaviska Enskilda Banken, Forex Bank, Danske Bank, Bigbank y Swedbank. Helsinki cuenta con una Bolsa de Valores, OMX Helsinki, donde cotizan las acciones de las principales empresas del país como

Nokia, Kone, Stora Enso o TeliaSonera.

La ley más importante que rige la banca en Finlandia es la Ley de Instituciones de Crédito. El cumplimiento de las leyes es supervisado por la Autoridad de Supervisión Financiera, que también se asegura de que los bancos mantengan una proporción saludable de capital.

La Autoridad de Supervisión Financiera (FIN-FSA), también conocida como Finanssivalvonta (FIVA), es la autoridad que supervisa los sectores financieros y de seguros de Finlandia. Las entidades supervisadas por FIN-FSA incluyen bancos, compañías de seguros y pensiones, así como otras compañías que operan en el sector de seguros, empresas de inversión, compañías de gestión de fondos y la Bolsa de Helsinki.

La Federación de Servicios Financieros Finlandeses (FKL) es una entidad comercial que representa a sus compañías que se dedican a la industria de servicios financieros en Finlandia. FKL se formó cuando la Asociación Finlandesa de Banqueros, la Federación de Compañías de Seguros de Finlandia, la Asociación Finlandesa de Casas de Finanzas y la Asociación de Empleadores de Instituciones Financieras Finlandesas se unieron, al igual que lo hizo poco después la Asociación de Distribuidores de Valores de Finlandia.

6.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN

Las fuentes de financiación privadas finlandesas para la pequeña y mediana empresa extranjera se encuentran limitadas de forma natural por el tamaño relativamente reducido del mercado financiero finlandés y su énfasis en el apoyo del tejido productivo nacional.

Los inversores extranjeros pueden solicitar préstamos a largo plazo con intereses bajos para determinadas operaciones con cargo a líneas de crédito público coordinadas por los centros de empleo y desarrollo de la economía del país y por la entidad financiera pública Finnvera.

El acceso a volúmenes de financiación significativos en Finlandia por parte de PYMES es un proceso relativamente complicado y que entraña costes financieros y de gestión comparativamente altos para la empresa interesada.

Estos obstáculos pueden salvarse con algo más de facilidad si se actúa en cooperación con una empresa finlandesa o si se cuenta con respaldo público en la actividad. Desde este último punto de vista, las empresas que consideren invertir en Finlandia deberían plantear la posibilidad de buscar apoyo financiero a través de la agencia "Invest in Finland" y de buscar incentivos a la actividad proporcionados por los niveles locales de Gobierno.

Los préstamos otorgados por un banco o por Finnvera son una fuente habitual de financiación para un nuevo emprendedor (start-ups). Finnvera proporciona préstamos y garantías para empresas que comienzan o ya están en funcionamiento. Por ejemplo, las empresas que tienen como requisito previo mantener operaciones rentables pero no tienen suficiente para el pago inicial o las garantías requeridas por los bancos pueden recibir estos préstamos.

Los emprendedores pueden recibir una subvención inicial para iniciar su operación comercial. La subvención será asignada por su oficina local de empleo y economía por un período máximo de doce meses, siempre y cuando cumplan con los requisitos necesarios.

6.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA

El Convenio de Doble Imposición firmado inicialmente en 1967 fue revisado en 1991 y nuevamente en 2015. En el Boletín Oficial del Estado de 29 de mayo de 2018 (número 130) se publicó la ratificación de esta última revisión, que entró en vigor el 27 de julio de 2018.

7 LEGISLACIÓN LABORAL

7.1 CONTRATOS

A comienzos de los años 60 se inició el sistema de negociación salarial centralizada, con la

participación de gobierno, sindicatos y asociaciones patronales. En 1993, el gobierno dejó de estar presente pero, ante el temor de que sin su mediación se llegase a acuerdos con aumentos salariales muy elevados, se reincorporó en 1995. Los acuerdos obtenidos fijan los aumentos salariales generales y establecen el marco en el que se relacionan empresas y sindicatos; suelen ser bienales.

Los contratos de trabajo y sus condiciones están regulados por la Ley de Contratos de Trabajo. En general, dichos contratos estipulan las condiciones por las que el empleado se obliga a realizar un trabajo bajo la dirección y supervisión del empleador por un salario u otra remuneración.

La edad mínima para poder firmar un contrato de trabajo está establecida en 15 años. No obstante, el tutor o quien ejerza la patria potestad del menor debe dar su consentimiento y tiene el derecho a rescindirlo por motivos de educación o salud. Además, la legislación del trabajo para menores establece que habrá ciertos trabajos que los menores de edad no podrán realizar, como los que pudieran afectar su desarrollo físico o mental. La mayoría de edad está establecida en 18 años.

Los contratos de trabajo pueden ser escritos o verbales y, en ambos casos, normalmente son contratos fijos. Ambas partes tienen derecho a rescindir el contrato: el empleado, generalmente con un preaviso de un mes (si son más de diez años de servicio, con un preaviso de dos meses) y el empleador, con un preaviso entre uno y seis meses dependiendo de la duración de la relación laboral. El periodo de prueba ha sido alargado a seis meses y durante ese periodo el empleador puede rescindir el contrato sin previo aviso.

El empleador no puede despedir al empleado por enfermedad de este, salvo que dé lugar a incapacidad permanente; tampoco por participar en una huelga autorizada; por motivos religiosos, de opinión política o por la participación del trabajador en actividades cívicas, sindicales, etc. ni por un descenso en su rendimiento que sea solo temporal (en estos casos el patrono debe intentar proporcionarle un puesto de trabajo alternativo y si ello no es posible podrá suspenderle de empleo por un período de setenta y cinco días).

7.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS

Los trabajadores procedentes de otros países de la Unión Europea no están sometidos a requisitos legales adicionales a aquellos que son de obligado cumplimiento para los trabajadores finlandeses.

Los trabajadores procedentes de países terceros deberán contar con un permiso de residencia en vigor para poder residir y trabajar legalmente en Finlandia. Inicialmente, estos permisos son emitidos por un período de un año por el Ministerio del Interior. La renovación sucesiva de este permiso temporal a lo largo de un período ininterrumpido de cuatro años por parte del trabajador le confiere el derecho a solicitar un permiso de residencia indefinido en el país.

7.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL

Los costes laborales del sector privado aumentaron un 1,0% el primer trimestre de 2020 en comparación con el mismo período del año anterior: esto fue debido a la caída en el número de horas trabajadas. En el sector del gobierno central los costes laborales aumentaron un 0,2% de enero a marzo de 2020. En el sector de los gobiernos locales aumentaron un 1% en 2020 en comparación con el año anterior.

Un mayor aumento en las horas trabajadas que en los costes de sueldos y salarios explica, en gran medida, la caída en los costes laborales anuales en el sector privado.

Según los datos de Statistics Finland, los sueldos y salarios aumentaron un 4% de febrero a abril de 2020 y en abril cayeron un 3,2% respecto al año anterior, debido a la situación causada por el coronavirus.

La banda salarial más común para los trabajadores a tiempo completo en Finlandia está en torno a 3.000 euros al mes en 2020.

Diversas regulaciones estipulan los horarios de trabajo. Las más importantes son las siguientes: ley sobre horarios de trabajo en almacenes y oficinas; ley sobre el trabajo en las panaderías; ley sobre la protección de menores trabajadores y ley sobre las relaciones de trabajo en el servicio doméstico.

Como norma general, las horas de trabajo efectivo por día no excederán de ocho, es decir, cuarenta horas semanales. Todo el tiempo que exceda de lo anteriormente citado se considera horas extraordinarias. En relación con las horas extraordinarias hay que precisar que el pago de las mismas debe ser, al menos, el estipulado por ley y que el trabajador debe estar de acuerdo. La compensación por estas horas, por lo general, debe ser de un 50% sobre el salario-hora normal para las dos primeras horas y del 100% para las siguientes; la compensación por trabajo en domingo o en día festivo será de un 100% superior al salario-hora normal.

Tras una semana de trabajo continuado el trabajador tiene derecho a un período de descanso de 35 horas como mínimo; también tiene derecho a un periodo de vacaciones con salario completo, que se le deberá abonar al inicio de las mismas. Además, por regla general, el empleado recibe una paga extra del 50% del salario mensual, que se abona en una fecha fijada en convenio.

De acuerdo con la Ley sobre Vacaciones Anuales, el total de días de vacaciones a las que el trabajador tiene derecho se calcula de acuerdo con el número de meses trabajados durante el denominado año de definición de vacaciones, que va del 1 de abril al 31 de marzo. Se computarán dos días hábiles por mes natural; y dos y medio si se lleva más de un año en el empleo.

De mayo a final de septiembre se disfruta la mayor parte de las vacaciones pero los trabajadores tienen derecho a reservar una parte pequeña de sus vacaciones para el periodo invernal.

7.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA

Las condiciones que deben cumplir las relaciones laborales se fijan en los convenios colectivos, que tienen generalmente una duración de un año; las partes que participan en los mismos son la patronal y los sindicatos. Los sindicatos tienen una gran importancia y, aunque el trabajador no pertenezca a una central sindical, el empleador debe asumir ciertas condiciones referentes al salario y otros términos de los convenios, que tienen vigencia en todo el país. Estos acuerdos suelen fijar habitualmente los niveles de retribución, horas de trabajo, horas extraordinarias, trabajo de emergencia, trabajo nocturno y en días festivos, salario durante la baja por enfermedad, permisos por maternidad y vacaciones anuales.

Los sindicatos finlandeses son de tres niveles: sindicatos locales; federaciones nacionales de sindicatos locales; y confederaciones, que son las organizaciones más altas compuestas por federaciones afiliadas. Los convenios colectivos que se aplican en toda Finlandia se acuerdan entre las federaciones.

7.5 SEGURIDAD SOCIAL

Los asalariados cotizan a la Seguridad Social en concepto de protección por desempleo, asistencia sanitaria y seguro de accidentes y dichos pagos les son ingresados a su nombre por parte del empleador en el sistema público de la Seguridad Social. Las empresas tienen la obligación de efectuar contribuciones en concepto de protección por desempleo y asistencia sanitaria especificando como beneficiario a cada empleado de la empresa.

8 INFORMACIÓN PRÁCTICA

8.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

Para obtener esta información de la manera más completa posible basta con acceder al Portal del ICEX (www.icex.es) y seguir la siguiente secuencia: Implantación e Inversión exterior > Información para invertir en el exterior > Simulador de Costes de Establecimiento > Seleccionar "País".

8.2 INFORMACIÓN GENERAL

8.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA

Para los ciudadanos comunitarios es suficiente con el documento nacional de identidad o pasaporte. No existen controles en frontera para aquellos ciudadanos procedentes de otro país perteneciente a la zona Schengen. En cuanto a las importaciones de bienes para uso personal, no hay limitaciones para los ciudadanos procedentes de países de la UE. Sí hay algunas limitaciones a la importación de alcohol en cantidades superiores a determinados límites aunque el viajero proceda de otro país de la U.E.

8.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

La hora local está adelantada dos horas respecto de la del meridiano de Greenwich (GMT + 2 h), siendo 1 hora más que en la España peninsular.

Normalmente se dispone de 35 días de vacaciones al año (más domingos y festivos), distribuidos en cuatro semanas de vacaciones de verano y una semana de vacaciones de invierno. Julio es el mes vacacional por excelencia.

Los días festivos incluyen el 1 de enero (Año Nuevo), 6 de enero (Epifanía), Viernes Santo, lunes de Pascua, 1 de Mayo, la Ascensión, San Juan, Todos los Santos, 6 de diciembre (Día Nacional), 25 de diciembre (Navidad), 26 de diciembre.

8.2.3 HORARIOS LABORALES

El horario comercial varía dependiendo del tipo de establecimiento. El horario en general de los supermercados, grandes almacenes y centros comerciales es de 9 h a 20 h los días laborables, de 9 h a 18 h los sábados y de 12 h a 18 h los domingos.

En la mayoría de los restaurantes el almuerzo se sirve entre las 11 h y las 14 horas. La hora de cenar suele ser entre las 18 h y las 20 h.

La jornada semanal en general es de 37,5 horas siendo los horarios diarios más comunes de 8 h a 16 h o de 9 h a 17 h con 30 minutos para almorzar.

8.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

Los vuelos directos cubren las líneas Madrid-Helsinki, Málaga-Helsinki, Alicante-Helsinki, Gran Canaria-Helsinki, Palma de Mallorca-Helsinki (estacional) y Barcelona-Helsinki.

Hay múltiples combinaciones desde las distintas capitales españolas haciendo escala en alguna otra ciudad europea.

8.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

Finlandia adoptó el euro desde su creación.

8.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN

Las lenguas oficiales en Finlandia son el finlandés y el sueco. La Constitución recoge el derecho a la libertad de culto. La religión evangélica luterana es la mayoritaria (71% de la población) seguida de la ortodoxa (1% de la población).

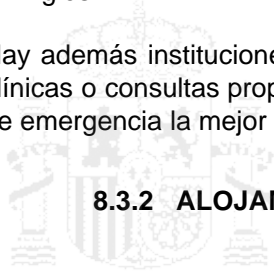
8.3 OTROS DATOS DE INTERÉS

8.3.1 CONDICIONES SANITARIAS

La red de hospitales públicos y de ambulatorios finlandesa es buena en todo el país. En caso de urgencia sanitaria el teléfono de emergencia es el 112 en todo el territorio finlandés, que proporciona una conexión directa con el hospital más próximo, y normalmente se puede hablar

en inglés.

Hay además instituciones y profesionales privados, especialistas y generalistas, que atienden en clínicas o consultas propias. Sin embargo, como en el resto de Europa, para situaciones graves o de emergencia la mejor atención hospitalaria la presta la sanidad pública.



8.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

<u>Radisson Blu Royal Hotel Helsinki</u> Runeberginkatu 2 00100 HELSINKI Tel. +358-20 123 4701 Internet: www.radissonblu.com E-mail: info.royal.helsinki@radissonblu.com reservations.finland@radissonblu.com	<u>Radisson Blu Plaza Hotel Helsinki</u> Mikonkatu 23 00100 HELSINKI Tel. +358-20 123 4703 Internet: www.radissonblu.com E-mail: info.plaza.helsinki@radissonblu.com reservations.finland@radissonblu.com
<u>Radisson Blu Aleksanteri Hotel Helsinki</u> Albertinkatu 24 00180 HELSINKI Tel. +358-20 123 4643 Internet: www.radissonblu.com E-mail: info.aleksanteri.helsinki@radissonblu.com reservations.finland@radissonblu.com	<u>Radisson Blu Seaside Hotel</u> Ruoholahdenranta 3 00180 HELSINKI Tel: +358-20 123 4707 Internet: www.radissonblu.com E-mail: info.seaside.helsinki@radissonblu.com reservations.finland@radissonblu.com
<u>Hotel Kämp</u> Pohjoisesplanadi 29 00100 Helsinki Tel. +358-9 57 6111 Internet: http://www.hotelkamp.fi E-mail: hotelkamp@hotelkamp.com	<u>Sokos Hotel Tornii</u> Yrjönkatu 26 00100 HELSINKI Tel. +358-20 123 4604 Internet: www.sokoshotel.fi E-mail: torni.helsinki@sokoshotels.fi
<u>Original Sokos Hotel Vaakuna</u> Asema-aukio 2 00100 HELSINKI Tel. +358-20 123 4610 Internet: www.sokoshotel.fi E-mail: vaakuna.helsinki@sokoshotels.fi	<u>Original Sokos Hotel Helsinki</u> Kluuvikatu 8 00100 HELSINKI Tel. +358-20 123 4601 Internet: www.sokoshotel.fi E-mail: hotelhelsinki.helsinki@sokoshotels.fi

<p><u>Original Sokos Hotel Albert</u></p> <p>Albertinkatu 30</p> <p>00120 HELSINKI</p> <p>Tel. +358-20 123 4638</p> <p>Internet: www.sokoshotel.fi</p> <p>E-mail: albert.helsinki@sokoshotels.fi</p>	<p><u>Original Sokos Hotel Presidentti</u></p> <p>Eteläinen Rautatiekatu 4</p> <p>00100 HELSINKI</p> <p>Tel. +358-20 123 4608</p> <p>Internet: www.sokoshotel.fi</p> <p>E-mail: presidentti.helsinki@sokoshotels.fi</p>
<p><u>Original Sokos Hotel Pasila</u></p> <p>Maistraatinportti 3</p> <p>00240 HELSINKI</p> <p>Tel. +358-20 123 4613</p> <p>Internet: www.sokoshotel.fi</p> <p>E-mail: pasila.helsinki@sokoshotels.fi</p>	<p><u>Scandic Hotel Simonkenttä</u></p> <p>Simonkatu 9</p> <p>00100 HELSINKI</p> <p>Tel. +358-9 68380</p> <p>Internet: www.scandichotels.com</p> <p>E-mail: simonkentta@scandichotels.com</p>
<p><u>Scandic Paasi</u></p> <p>Paasivuorenkatu 5B</p> <p>00530 HELSINKI</p> <p>Tel. +358-9 23 11700</p> <p>Internet: www.scandichotels.com</p> <p>E-mail: paasi@scandichotels.com</p>	<p><u>Scandic Meilahti</u></p> <p>Tukholmankatu 2</p> <p>00250 HELSINKI</p> <p>Tel. +358-9 689 99028</p> <p>Internet: www.scandichotels.com</p> <p>E-mail: meilahti@scandichotels.com</p>
<p><u>Scandic Hotel Grand Marina</u></p> <p>Katajanokanlaituri 7</p> <p>00160 HELSINKI</p> <p>Tel. +358-9 16661</p> <p>Internet: www.scandichotels.com</p> <p>E-mail: grandmarina@scandichotels.com</p>	<p><u>Scandic Park Helsinki</u></p> <p>Mannerheimintie 46</p> <p>00260 HELSINKI</p> <p>Tel: + 358-9 47371</p> <p>Internet: www.scandichotels.com</p> <p>E-mail: parkhelsinki@scandichotels.com</p>
<p><u>Scandic Kaisaniemi</u></p> <p>Kaisaniemenkatu 7</p> <p>00100 HELSINKI</p> <p>Tel. +358-9 689 99026</p> <p>Internet: www.scandichotels.com</p> <p>E-mail: kaisaniemi@scandichotels.com</p>	<p><u>Scandic Hakaniemi</u></p> <p>Siltasaarenkatu 14</p> <p>00530 HELSINKI</p> <p>Tel: +358-9 6899 9034</p> <p>Internet: www.scandichotels.com</p> <p>E-mail: hakaniemi@scandichotels.com</p>

<p><u>Scandic Helsinki Aviapolis</u></p> <p>Robert Huberin tie 6</p> <p>01510 VANTAA</p> <p>Tel. +358-9 689 99030</p> <p>Internet: www.scandichotels.com</p> <p>E-mail: aviapolis@scandichotels.com</p>	<p><u>Scandic Helsinki Airport</u></p> <p>Lentäjätie 1</p> <p>01530 VANTAA</p> <p>Tel. +358-9 774 65100</p> <p>Internet: www.scandichotels.com</p> <p>E-mail: helsinkiairport@scandichotels.com</p>
<p><u>Hotel Seurahuone Helsinki</u></p> <p>Kaivokatu 12</p> <p>00100 HELSINKI</p> <p>Tel. +358-200 48 106</p> <p>Internet: www.hotelliseurahuone.fi</p> <p>E-mail: helsinki.seurahuone@restelhotels.fi</p>	<p><u>Cumulus Olympia</u></p> <p>Läntinen Brahenkatu 2</p> <p>00510 HELSINKI</p> <p>Tel: +358-200 48 109</p> <p>Internet: www.cumulus.fi</p> <p>E-mail: kallio.cumulus@restelhotels.fi</p>
<p><u>Holiday Inn Helsinki- Exhibition and Convention Center</u></p> <p>Messuaukio 1</p> <p>00520 HELSINKI</p> <p>Tel: + <u>358-9 150900</u></p> <p>Internet: www.ihg.com</p> <p>E-mail: helsinki.holidayinn@restelhotels.fi</p>	<p><u>Hotel Indigo Helsinki- Boulevard</u></p> <p>Bulevardi 26</p> <p>00120 HELSINKI</p> <p>Tel: +358-200 48105</p> <p>Internet: www.ihg.com</p> <p>E-mail: helsinki-boulevard.indigo@restelhotels.fi</p>
<p><u>Holiday Inn Helsinki</u></p> <p>Elielinhaukio 5</p> <p>00100 HELSINKI</p> <p>Tel: +358-200 48 103</p> <p>Internet: www.ihg.com</p> <p>E-mail: Helsinki.hihcc@restelhotels.fi</p>	<p><u>Holiday Inn Helsinki West Ruoholahti</u></p> <p>Sulhasenkuja 3</p> <p>00180 HELSINKI</p> <p>Tel: 358-200 48 104</p> <p>Internet: www.ihg.com</p> <p>E-mail: helsinki.hihcw@restelhotels.fi</p>
<p><u>Holiday Inn Garden Court</u></p> <p>Helsinki Airport</p> <p>Ralssitie 2</p> <p>01510 HELSINKI</p> <p>Tel: 358-200 48111</p> <p>Internet: www.ihg.com</p> <p>E-mail: airport.holidayinn@restelhotels.fi</p>	<p><u>Crowne Plaza Helsinki</u></p> <p>Mannerheimintie 50</p> <p>00260 HELSINKI</p> <p>Tel: 358- <u>200 48101</u></p> <p>Internet: www.ihg.com</p> <p>E-mail: helsinki.cph@restelhotels.fi</p>

Hotel Klaus K

Bulevardi 2-4

00120 HELSINKI

Tel: +358-20 770 4701

Internet : www.klauskhotel.com

E-mail : rooms@klauskhotel.com

Rivoli Hotel Jardin

Kasarmikatu 40

00130 HELSINKI

Tel. +358-9 681500

Internet: www.rivoli.fi

E-mail: info@rivoli.fi

8.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

Finlandia ofrece acceso universal a la enseñanza preescolar para niños menores de siete años. Aunque la enseñanza preescolar no es obligatoria, la mayoría de los padres optan por enviar a sus hijos debido a motivos laborales. Las tarifas varían según los ingresos familiares, pero el coste de los jardines de infancia es, a lo sumo, de unos pocos cientos de euros al mes. Durante esta educación preescolar no se enseña a los niños ni a escribir ni leer. La atención se centra en la enseñanza de las habilidades sociales y los juegos.

La asistencia escolar es obligatoria en Finlandia durante nueve años a partir de los siete de edad. No hay gastos de matrícula escolar y los alumnos tienen derecho a atención médica gratuita, un almuerzo gratis todos los días y libros y material educativo gratuito.

Fuera del sistema educativo finlandés se encuentran en Helsinki los siguientes centros:

International School of Helsinki: <https://www.ishelsinki.fi/>

The English School (ofrece bachillerato inglés): <http://www.eschool.edu.hel.fi/>

Deutsche Schule Helsinki (ofrece bachillerato alemán): <http://www.dsh.fi/>

Lycée franco-finlandais d'Helsinki (ofrece bachillerato francés y/o finlandés): <https://hrsk.fi/?lang=fr>

8.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

La corriente eléctrica en Finlandia es de 220 V y 50 Hz. Las patillas de los enchufes son como las españolas.

8.4 DIRECCIONES ÚTILES

EMBAJADA DE FINLANDIA EN MADRID

Paseo de la Castellana, 15, 28046 Madrid

Tel. [91 319 61 72](tel:913196172)

sanomat.mad@formin.fi

EMBAJADA DE ESPAÑA EN HELSINKI

Kallioliinantie 6 00140 HELSINKI

Tel. +358 9 687 7080

www.exteriores.gob.es/embajadas/helsinki

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN HELSINKI

Pohjoinen Makasiinikatu 6A – 2

00130 Helsinki

Tel: +358 9 685 0530

helsinki@comercio.mineco.es

<http://finlandia.oficinascomerciales.es>

Finnish Food And Drink Industries Federation

Elintarviketeollisuusliitto ry

Pasilankatu 2

P.O. Box 115

00241 HELSINKI

Tel. +358-9-148871

Fax +358-9-14887201

info@etl.fi

<http://www.etl.fi>

Technology Industries of Finland

Eteläranta 10

P.O. Box 10

00131 HELSINKI

Tel. +358-9-19231

<http://www.teknologiateollisuus.fi>

Chemical Industry Federation

Kemianteollisuus ry

Eteläranta 10

00131 HELSINKI

Tel. +358-9-172841

<http://www.chemind.fi>

Association of Finnish Shoe and Leather Industries

Kenkä- ja Nahkateollisuus ry

P.O. Box 11

00131 HELSINKI

Tel. +358-9-172841

Fax +358-9-179588

Federation of Finnish Textile and Clothing Industries

Tekstiili- ja Vaatetusteollisuus ry FINATEX

Eteläranta 10

00130 Helsinki

Tel. +358 9 686 121

posti@finatex.fi

<http://www.finatex.fi>

The Federation of Finnish Enterprises

Street address: Mannerheimintie 76 A, Hel-sinki

FI-00101 Helsinki, FINLAND

Tel. +358-9-229 221

toimisto@yrittajat.fi

<http://www.yrittajat.fi/en-GB>

Federation of Finnish Financial Services

Bulevardi 28

FI-00120 Helsinki, FINLAND

fk@fkl.fi

Tel. +358 20 793 4200

<http://www.fkl.fi/en>

Finnish Association of Architects (SAFA)

Runeberginkatu 5

00100 Helsinki, FINLAND

Tel. +358 9 5844 48

safa@safa.fi

<http://www.safa.fi/eng/>

Finnish Food and Safety Authority

Mustialankatu 3,

FI-00790 Helsinki, Finland

+358 29 530 0400

infor@evira.fi

<http://www.evira.fi/portal/en/>

Dependiendo de los intereses particulares, se puede encontrar información actualizada a través de Internet acerca de todo tipo de iniciativas que se desarrollan en Finlandia.

Administración Pública

- Presidencia de la República (Tasavallan Presidentti)
- Parlamento (Suomen Eduskunta)
- Consejo de Ministros (Valtioneuvosto)
- Oficina del Primer Ministro
- Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MEK - Transportation)
- Ministerio de Economía y Empleo (Ministry of Employment and the Economy)
- Ministerio de Asuntos Exteriores (Ministry for Foreign Affairs of Finland)
- Ministerio de Agricultura y Silvicultura (Ministry of Agriculture and Forestry)
- Ministerio de Hacienda (Ministry of Finance)
- Ministerio del Interior (Ministry of the Interior)
- Ministerio de Justicia (Ministry of Justice)
- Ministerio de Defensa (Puolustusministeriö)
- Ministerio de Educación y Cultura (Opetusministeriö)
- Ministerio de Medio Ambiente (Ministry of the Environment)
- Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales (Ministry of Social Affairs)
- Banco de Finlandia
- Comisión de la Energía (Energiavirasto)
- Autoridad Finlandesa Reguladora de las Comunicaciones (Finnish Communications Regulatory Authority)
- Agencia Financiera del Estado (Finnvera)
- Aduanas de Finlandia (Customs Finland)
- Agencia de Investigaciones sobre el Consumo (KULUTTAJATUTKIMUSKESKUS)
- Agencia Nacional de Alimentación (Finnish Food Authority)
- Fundación Nacional para la investigación y el desarrollo (Sitra)
- El Tesoro del Estado
- Centro de Investigación Técnica de Finlandia (VTT)
- Seguridad Social
- Instituto Central de Pensiones Finlandés (The Central Pension Security Institute)
- La Agencia Finlandesa de Transporte (The Finnish Transport Agency)

Estadísticas e Institutos de investigación económica

- Generales sobre el país ([Statistics Finland](#))
- Financieras y monetarias ([SUOMEN PANKKI](#))
- Empleo ([Työhallinto - Työllisyyskatsaukset](#))
- Comercio ([Customs Finland](#))
- Económicas y coyuntura ([Economic Bulletin](#))
- Instituto de Investigación de la Economía Finlandesa ([Elinkeinoelämän Tutkimuslaitos - ETLA](#))
- Instituto Gubernamental para el Desarrollo Económico ([VATT - Government Institute for Economic Research](#))
- [EVA](#)

Legislación

- Legislación ([FINLEX - Translations of Finnish acts and decrees](#))
- Legislación ([LEGISLATION ON-LINE FINNISH LEGAL DATA SYSTEMS](#))

Directorios

- Contact Finland: <http://www.contactfinland.fi/>
- Páginas Amarillas: [Fonecta Yrityksille](#)

Asociaciones

- Confederación de Industrias Finlandesas ([Confederation of Finnish Industries](#))
- Asociación de Bancos Finlandeses ([Finance Finland](#))
- Asociación Finlandesa de Industrias Forestales ([Finnish Forest Industries Federation](#))
- Industrias Tecnológicas de Finlandia ([Technological Industries of Finland](#))
- Asociación de empresas de Energía ([Finnish Energy](#))

Sindicatos

- Asociación Sindical SAK ([SAK Internet](#))
- Asociación de sindicatos de empleados asalariados ([STTK](#))
- Asociación de sindicatos de profesionales ([AKAVA](#))

Sobre Comercio

- Feria de Helsinki ([Messukeskus](#))
- Asociación de Agentes ([Finnish Foreign Agents' Federation](#))
- Cámaras de Comercio ([Keskuskauppakamari](#))

Para Invertir

- Agencia Finlandesa de Inversión ([Invest in Finland](#))

- Asociación finlandesa para la promoción de los mercados bursátiles ([Finnish Foundation for Share Promotion](#))
- Instituto Económico Inmobiliario ([KTI](#))

Información Práctica y Turística

- Información General Finlandia ([This is Finland](#))
- Guía de viaje ([Finland Travel Guide](#))
- Instituto Meteorológico Finlandés ([Finnish Meteorological Institute](#))
- Aeropuerto de Helsinki ([Helsinki - Vantaa Airport](#))
- Aprender finlandés ([Study in Finland](#))
- Mapas de Finlandia ([Maps of Finland](#))
- Parques Naturales de Finlandia ([National Parks Finland](#))
- Ciudad de Turku ([TURKU](#))

Helsinki

- Transporte de Helsinki ([HSL](#))
- Guía de Helsinki ([Helsinki- City Guide and Bookings](#))
- Eventos en Helsinki ([My Helsinki](#))
- Mapas de Helsinki ([Karttapalvelu](#))
- Puerto de Helsinki ([Port of Helsinki](#))

Trasladarse a vivir en Finlandia

- Mudarse a Finlandia ([Moving to Finland](#))
- Mudarse a Finlandia ([Infopankki](#))
- Mudarse a Finlandia ([Expatri Finland](#))
- Búsqueda de trabajo en Finlandia ([TE-palvelut](#))

9 ANEXOS

9.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS

CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

DATOS BÁSICOS	
Superficie	304.529 km ²
Situación	Limita al norte con Suecia y Noruega, al este con Rusia y, al sur y al oeste, con los golfos de Finlandia y Botnia
Capital	Helsinki
Principales ciudades	Espoo, Tampere, Vantaa, Turku, Oulu, Lahti
Clima	Las temperaturas se sitúan fácilmente por debajo de los -20 °C durante el invierno. En el sur, nieva normalmente de diciembre a finales de marzo mientras que en el norte nieva de octubre a abril. Los inviernos son largos y fríos y los veranos, templados y cortos.

Población	5.518.000 habitantes
Densidad de población	18 habitantes / km ²
Crecimiento de la población	0,2% anual
Esperanza de vida	Mujeres: 84,1 años / Hombres: 78,4 años
Grado de alfabetización	Toda la población se encuentra alfabetizada
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	8,6 nacimientos por mil habitantes
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	9,9 muertes por mil habitantes
Idioma	Oficiales: Finlandés (93%) y sueco (5%)
Religión	mayoritariamente evangélica luterana (71%)
Moneda	Euro
Peso y medida	Sistema métrico decimal
Diferencia horaria con España	+ 1 hora respecto de España peninsular

Fuente: Agencia Estadística de Finlandia

Última actualización: Junio de 2020

9.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2016	2017	2018	2019
PIB				
PIB (/M€ a precios corrientes)	216.073	223.892	232.096	240.912
Tasa de variación real (%)	2,8	2,7	1,7	1,0
Tasa de variación nominal (%)	2,9	3,6	3,7	2,8
INFLACIÓN				
Media anual (%)	0,4	0,7	1,1	1,0
Fin de período (%)	1,0	0,5	1,2	0,9
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	-0,04	-0,15	-0,18	-0,22
Fin de período (%)	-0,1	-0,2	-0,1	-0,2
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población 15-64 años (x 1.000 habitantes)	3.463	3.451	3.439	3.428
Población activa 15-64 años (x 1.000 habitantes)	2.615	2.635	2.665	2.669
% Desempleo sobre población activa	9,0	8,8	7,5	6,8
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-1,7	-0,8	-0,7	-1,1
DEUDA PÚBLICA				
en M€	136.150	137.278	137.545	142.507
en % de PIB	63,0	61,3	58,9	59,2
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)				
De bienes en M€	51.878	59.711	63.864	64.932
% variación respecto a período anterior	-3,7	15,1	7,0	1,7
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)				
De bienes en M€	55.003	62.469	66.525	65.658
% variación respecto a período anterior	0,9	13,6	6,5	-1,3
SALDO B. COMERCIAL DE BIENES				

en M€	-3.125	-2.758	-2.661	-726
en % de PIB	-1,4	-1,2	-1,1	-1,2
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en M€	-1.615	-727	-3.217	-3.974
en % de PIB	-0,7	-0,3	-1,4	-1,6
DEUDA EXTERNA				
en M€	421.443	408.293	483.352	579.944
en % de PIB	195,0	182,4	208,3	240,7
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en M€	n.d.	ï»¿d.	ï»¿d.	ï»¿d.
en % de exportaciones de b. y s.	ï»¿d.	ï»¿d.	ï»¿d.	ï»¿d.
RESERVAS INTERNACIONALES				
en M€	6.171	5.302	5.334	6.070
en meses de importación de b. y s.	1,0	0,7	0,7	0,8
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en M€	8.362	2.535	-2.055	n.d.
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR				
media anual	1,1069	1,1297	1,1810	1,1535
fin de período	1,0541	1,1993	1,1450	1,1195
<i>Fuente: StatFin, Suomen Pankki y Tulli. Última actualización: abril 2020</i>				

9.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO
BAD: Banco Asiático de Desarrollo
BAfD: Banco Africano de Desarrollo
Consejo Ártico
Grupo de Australia
BIS: Banco de Pagos Internacionales
CBSS: Consejo de los Estados del Mar Báltico
CD: Comunidad de Democracias
CoEu: Consejo de Europa
CERN: Organización Europea para la Investigación Nuclear
EAPC: Consejo de Asociación Euroatlántico
BERD: Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo
BCE: Banco Central Europeo
BEI: Banco Europeo de Inversiones
EITI: Iniciativa de Transparencia de la Industria Extractiva
UEM: Unión Monetaria Europea
ESA: Agencia Espacial Europea
UE: Unión Europea
GAFI: Grupo de Acción Financiera Internacional
G-9
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
ICC: Cámara de Comercio Internacional

ICRM: Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
IEA: Agencia Internacional de Energía
IFRC: Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
OHI: Organización Hidrográfica Internacional
IMSO: Organización Internacional de Satélites Móviles
Interpol: Organización Internacional de Policía Criminal
COI: Comité Olímpico Internacional
OIM: Organización Internacional para las Migraciones
UIP: Unión Interparlamentaria
ISO: Organización Internacional de Normalización
ITSO: Organización Internacional de Satélites de Telecomunicaciones
CSI: Confederación Sindical Internacional
NC: Consejo Nórdico
NEA: Agencia de Energía Nuclear
NIB: Nordic Investment Bank
NSG: Nuclear Suppliers Group, también conocido como London Group
OEA: Organización de los Estados Americanos
OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OSCE: Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Alianza del Pacífico
Club de París
PCA: Tribunal Permanente de Arbitraje
PFP: Asociación para la Paz
Convenio de Schengen
OMA: Organización Mundial de Aduanas
FSM: Federación Mundial de Sindicatos
ZC: Comité Zangger
Organismos especializados y organizaciones de las Naciones Unidas:
CD: Conferencia de Desarme
CTBTO: Comisión para la Organización del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares
FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
OIEA: Agencia Internacional de Energía Atómica
BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
CIADI: Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones
IDA: Asociación Internacional de Fomento
FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IFC: Corporación Financiera Internacional
OIT: Organización Internacional del Trabajo
FMI: Fondo Monetario Internacional
OMI: Organización Marítima Internacional
UIT: Unión Internacional de Telecomunicaciones
MIGA: Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones
OPAQ: Organización para la Prohibición de las Armas Químicas
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ONUDI: Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
UPU: Unión Postal Universal
GBM: Grupo del Banco Mundial
OMS: Organización Mundial de la Salud
OMPI: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMM: Organización Meteorológica Mundial
OMC: Organización Mundial del Comercio

9.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

CUADRO 4: CALENDARIO DE PRINCIPALES FERIAS DEL PAÍS

PRINCIPALES FERIAS FINLANDIA

Evento	Mes habitual	Sector	
PacTec, FoodTec, PlastExpo	Agosto	Sector industrial	
Gastro Helsinki	Marzo	Sector Horeca	
Buying properties abroad	Enero	Inmobiliario	
Teknologia	Noviembre	Industria del metal e ingeniería	
TRA - Rethinking Transport	Abril	Transporte y movilidad	
Habitare	Septiembre	Decoración interior y mobiliario	
Subcontracting Fair	Septiembre	Subcontratación	
FinnBuild	Octubre	Construcción	
I Love Me	Octubre	Moda, complementos y belleza	
Wine, Food & Good living	Octubre	Vinos y productos alimentarios	
<i>Véase: www.messukeskus.com/Sivut/EventCalendar.aspx</i>			